Barranquilla, abril 30 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 02 DE INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN MARZO 01 A MARZO 29 DE 2026- CONTRATO **CD-03-2026-6701.**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar asesoría técnica en los procesos y gestión de la Secretaría de Gobierno, mediante el análisis, diseño y mejoramiento de procesos, identificando oportunidades de mejora orientadas a la optimización de recursos, el aumento de la eficiencia y el fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio.	Brindé asesoría técnica especializada en la gestión y optimización de los procesos de la Secretaría de Gobierno, mediante la aplicación de metodologías de análisis, rediseño y mejora continua, orientadas a la identificación de oportunidades para la optimización de recursos, el incremento de la eficiencia operativa y el fortalecimiento de los estándares de calidad en la prestación del servicio.
Proyectar la elaboración de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) presentadas por los ciudadanos, así como por los entes internos y externos de control, relacionadas con su área de competencia y funciones asignadas.	Proyecté y elaboré respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) presentadas por la ciudadanía y por los organismos de control internos y externos, en el marco de las competencias asignadas, garantizando coherencia jurídica, cumplimiento de los términos legales y estricta observancia de la normatividad vigente.
Brindar orientación técnica en asuntos propios de su competencia, tales como gestión de procesos, control de calidad, indicadores de desempeño,	Brindé orientación técnica especializada en asuntos propios del ámbito funcional, tales como la gestión de procesos, el aseguramiento de la calidad, el diseño y

mejoramiento continuo y optimización de recursos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y la misión institucional de la Secretaría de Gobierno.	seguimiento de indicadores de desempeño, la implementación de estrategias de mejora continua y la optimización de recursos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misión institucional de la Secretaría de Gobierno.
Participar en los procesos de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros), así como en los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo, aportando análisis técnico y metodológico para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en las Casas de Justicia de la Secretaría de Gobierno.	Intervine técnicamente en los procesos de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional entre ellos el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico y los Planes de Acción, así como en la estructuración e implementación de programas y proyectos requeridos por la dependencia en los horizontes de corto, mediano y largo plazo. Lo anterior, mediante la aplicación de criterios metodológicos y analíticos orientados a asegurar el cumplimiento de las metas institucionales, con especial énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las Casas de Justicia de la Secretaría de Gobierno.
Acompañar las actividades, proyectos y acciones que adelante la Secretaría de Gobierno, de manera individual o en coordinación con otras dependencias, fortaleciendo la articulación institucional y la eficiencia operativa.	Brindé acompañamiento técnico a la ejecución de actividades, proyectos y acciones adelantadas por la Secretaría de Gobierno, tanto de manera autónoma como en articulación con otras dependencias, promoviendo la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de la eficiencia operativa.





Atentamente,

JUAN CARLOS MENDOZA RODRIGUEZ
CEDULA: 1001938044